



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN (Art. 19.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)	
Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria: 05/05/2022
Código: G043/DD4313	Plaza: Profesor Contratado Doctor
Área: Antropología Física	Dpto: Biología Animal, Paras., Ecolog, Edaf., Q.A.
Centro: Fac. Biología	
Perfil: Docente: Antropología Física. Investigador: Archivos Antropológicos. Biología de Poblaciones.	

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por el Consejo de Gobierno de fecha veinticinco de abril de dos mil veintidos, y Resolución Rectoral de fecha doce de julio de dos mil veintidos, por la que se acuerda el nombramiento de Presidente y Secretario de la Comisión, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el Concurso arriba mencionado. En este mismo acto de constitución de la Comisión se establecen y aprueban, por unanimidad, los criterios específicos de aplicación para esta plaza. Dichos criterios se adjuntan a este acta y se publicarán previamente al acto de presentación, tal y como establece la normativa de la Universidad de Salamanca.

La Comisión acuerda convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la prueba para la siguiente fecha: -
Primera Prueba: (lugar, fecha y hora). **Salón de Grados de la Facultad de Biología. Salamanca, 27 de octubre de 2022 a las 10,30 h.**
- Acto de Presentación de los Candidatos (2 horas antes del comienzo de las pruebas). **En el mismo lugar**

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos enSalamanca..... a ..20.... de ...septiembre.... de 2022..(17,30 h)...

PRESIDENTE: Esther Matilde Rebato Ochoa

Fdo.: 

SECRETARIO: Mª José Blanco Villegas

Fdo.: 

VOCAL: Humildad Rodríguez Otero

Fdo.: 

VOCAL: Jose Luis Blázquez Caeiro

Fdo.: 

VOCAL: Belén López Martínez

Fdo.: 

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

Se ha detectado una errata en el documento de "Criterios para la aplicación del baremo de la plaza de Contratado Doctor G043/DD4313".

En la valoración de la Propuesta Académica Docente, donde dice:

Los 5 puntos se repartirán de la siguiente manera entre los diferentes aspectos:

- Objetivos: 0.5 puntos
- Contenidos: 1 punto
- Organización y secuenciación de los contenidos: 1.5 puntos
- Metodología didáctica: 0.5 puntos
- Sistema de evaluación: 0.5 puntos

Debe decir:

Los 5 puntos se repartirán de la siguiente manera entre los diferentes aspectos:

- Objetivos: 1 puntos
- Contenidos: 1,5 puntos
- Organización y secuenciación de los contenidos: 1.5 puntos
- Metodología didáctica: 0.5 puntos
- Sistema de evaluación: 0.5 puntos

Fdo: Esther Matilde Rebato Ochoa
Presidenta de la Comisión

Fdo: M^a José Blanco Villegas
Secretaria de la Comisión

Fdo: Humildad Rodríguez Otero
Vocal 1^a Comisión

Fdo: José Luis Blázquez Caeiro
Vocal 2^a Comisión

Fdo: Belén López Martínez
Vocal 3^a Comisión



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	02-11-2022 11:24:46



PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
CRITERIOS DE APLICACIÓN DEL BAREMO
Plaza G043/DD4313
Área de Antropología Física
Perfil Docente: Antropología Física
Perfil Investigador: Archivos Antropológicos, Biología de poblaciones

El presente documento tiene como objeto indicar los criterios que se tendrán en cuenta en la aplicación del Baremo General a la plaza de Profesor Contratado Doctor G043/DD4313, publicada en BOCyL de fecha 12 de mayo de 2022 (resolución de 5 de mayo de 2022). Con este propósito se detallan los distintos apartados del Baremo y a continuación se indican los criterios aprobados por la Comisión de Selección para la aplicación de las puntuaciones.

En este documento todas las valoraciones señaladas con un asterisco (*) indican el valor máximo de ese apartado.

Salvo que se indique lo contrario los méritos no estarán sometidos a ponderaciones numéricas una vez alcanzado el valor máximo permitido en cada apartado.

Se realizarán **ponderaciones de afinidad de área** de los méritos en materias relacionadas con la plaza en aquellos apartados en que así se indique explícitamente en el presente documento. La determinación de las áreas afines y asociadas se realizará ateniéndose a la clasificación establecida en el Catálogo de Áreas Afines de la USAL, aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2012.

PUNTUACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA

1. CURRICULUM VITAE (hasta 6 puntos) *

<i>Expediente académico (grado o licenciatura)</i>	<i>2.00*</i>
<i>Grado de Salamanca o análogos</i>	<i>0.15</i>
<i>Premio Extraordinario Fin de Carrera y/o Grado</i>	<i>0.15*</i>
<i>Premio Extraordinario de Doctorado</i>	<i>0.15</i>
<i>Puestos docentes en la Universidad Pública</i>	<i>0.75*</i>
<i>Becas FPI-FPU o análogas</i>	<i>1.00*</i>
<i>Becas o Estancias externas en centros de reconocido prestigio</i>	<i>1.00*</i>
<i>Máster o especializaciones de postgrado</i>	<i>0.10*</i>
<i>Titulaciones de segundo ciclo</i>	<i>0.25*</i>
<i>Diplomatura (no incorporada al título)</i>	<i>0.10*</i>
<i>Gestión académica y otros méritos</i>	<i>0.35*</i>

Expediente académico:

Se considerará en su conjunto las notas obtenidas en la licenciatura (primero y segundo ciclo) o el grado. Si el expediente está sobre base 10 se aplicará la fórmula establecida por la USAL para su conversión a una nota sobre 4.

Se dividirá entre dos el expediente valorado sobre cuatro.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	02-11-2022 11:24:46

Grado de Salamanca o análogos:

Se considerará análogo cualquier trabajo de investigación dirigido por un profesor universitario y realizado por los alumnos sin formar parte de los créditos curriculares de la licenciatura. Con una duración aproximada de un año y defendido frente a un tribunal nombrado a tal efecto habiendo obtenido por ello una calificación. En términos generales se consideran así las denominadas "tesinas de licenciatura".

Premio Extraordinario Fin de Carrera y/o Grado:

Se considerarán los premios extraordinarios obtenidos tras la finalización de la licenciatura completa o del Grado. No se considerarán los obtenidos en diplomaturas o estudios que no permitan acceder a la condición de Doctor, requisito indispensable para estas plazas.

Premio Extraordinario de Doctorado:

Se considerarán los premios extraordinarios obtenidos por la calidad de la Tesis. No se considerará en este apartado el haber obtenido el Doctorado Internacional.

Puestos docentes en la Universidad:

Se considerará haber obtenido un puesto docente en Universidades públicas con la siguiente valoración (por puesto) en función de la categoría: Ayudante doctor: 0.75; Ayudante: 0.60; Asociado, Profesor Visitante, Lector, Profesor de Sustitución, y Profesor Colaborador, 0.30; Personal Investigador Doctor con capacidad docente plena, 0.20.

Becas FPI-FPU o análogas:

Se puntuarán por años efectivos (sobre 4 años máximo), a razón de 0.25 puntos por año.

Se considerarán análogas aquellas cuyo objetivo sea realizar la tesis doctoral.

Se aplicará un factor corrector en función del ámbito de la convocatoria: 0.25 puntos/año a las convocatorias nacionales; 0.20 puntos/año a las convocatorias regionales y 0.15 puntos/año a las convocatorias locales.

Becas o estancias externas en centros de reconocido prestigio:

Solo se valorarán estancias que hayan tenido un mínimo de un mes de duración, a razón de 0.1 puntos por cada mes.

Se considerarán centros de reconocido prestigio aquellos que estén por encima de la USAL en el ranking QS. Las estancias en centros de rango inferior se puntuarán dividiendo por 3 la puntuación máxima.

Se considerará estancias los periodos de tiempo que el solicitante pasa en un centro diferente del que le tiene contratado.

No se considerará estancias la movilidad en diferentes centros de la misma ciudad.

Máster o especializaciones de postgrado:

Cada máster oficial expedido por una Universidad Pública tendrá una puntuación máxima de 0.05. No se considerarán los másteres/expertos propios no oficiales.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	02-11-2022 11:24:46

Como especialización de posgrado se considerará el CAP con una puntuación 0.03 puntos y los cursos de doctorado (o el DEA) con una puntuación máxima de 0.05 puntos.

Otros cursos de especialización se puntuarán con 0,01 puntos

La obtención de premio extraordinario de Fin de Máster se puntúa con 0.03 puntos.

Titulaciones de segundo ciclo:

Se consideran otras titulaciones de segundo ciclo, licenciaturas o grados diferentes de las empleadas para determinar el expediente académico.

Respecto a las titulaciones de segundo ciclo no se consideran las necesarias para obtener el título de doctor.

Se ponderará de forma semejante a la descrita en el apartado anterior (si la nota media es 4 se puntuará al máximo de 0.25 puntos). En caso de que no se aporte la nota del expediente por parte de los candidatos o la titulación solo determine apto/no apto, se considerará una calificación de 0.125.

Diplomaturas (no incorporadas al título):

Respecto a las diplomaturas no se consideran las necesarias para obtener el título de doctor y que por tanto se han incorporado a la nota del expediente.

Gestión académica y otros méritos:

Se valorará con 0.05 puntos por año las responsabilidades de gestión (con un máximo de 0.1 punto) entendiéndose en este epígrafe la pertenencia a diferentes comisiones del departamento, facultad, claustro; puestos unipersonales de gobierno (secretario de facultad, departamento; director, decano.....). En general a aquellas recogidas en el modelo de plantilla de la USAL que dan derecho a exención docente.

Se valorará con 0.05 la acreditación excelente en Docencia

Se valorarán los cursos de Formación docente que acrediten una duración mínima de 8 horas y hayan sido impartidos por las unidades de formación del profesorado de las universidades públicas. La puntuación máxima (0.05 puntos) se otorgará para un total de al menos 100 h de cursos, ponderándose proporcionalmente las duraciones inferiores.

Se valorarán los Certificado Lengua Extranjera distintas a la materna o a la que figure en el pasaporte. A tal efecto se asimilarán a maternas todas las lenguas oficiales de España. Las puntuaciones se otorgarán según el nivel acreditado de forma oficial y solo se considerarán los títulos British Council o equivalentes (Toelf, etc.) y los expedidos por la Escuela Oficial de Idioma. El nivel C2 tendrá la puntuación máxima (0.1 punto); el nivel C1, 0.08 puntos; el B2, 0.05 puntos y el B1, 0,03.

Se valorarán los Contratos postdoctorales Ramón y Cajal o equivalentes internacionales con 0.35 puntos; los Contratos Juan de la Cierva o equivalentes internacionales 0.20 puntos; y otros contratos postdoctorales con un máximo de 0.1 punto. Si se ha disfrutado de más de un contrato postdoctoral distinto a los Juan de la Cierva, o equivalentes, y Ramón y Cajal, o equivalentes, la puntuación máxima en este apartado no podrá superar los 0.2 puntos. Se consideran



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	02-11-2022 11:24:46

postdoctorales los contratos investigadores disfrutados una vez obtenido el título de Doctor (la fecha de obtención del grado de Doctor es la que aparece en el título correspondiente).

Se valorará la obtención del Doctorado Europeo/internacional con 0.05 puntos.

2. DOCENCIA (hasta 5 puntos) *

Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica.

Se valorará, asimismo: Docencia en tercer ciclo, Dirección de trabajos tutelados y/o de grado, y Dirección de tesis doctorales

La puntuación máxima por año será de 0.75 puntos

Criterios de valoración:

Solo se tendrá en cuenta la docencia realizada en Universidades Públicas al amparo de una vinculación contractual que lo permita e indique específicamente la dedicación docente (no se considerará la realizada, por ejemplo, con contratos de obra y servicio asociados a proyecto).

La docencia en Universidades Privadas se ponderará multiplicando por un factor de 0.1 siempre que haya un contrato de docencia con dicha Universidad. La docencia no presencial se ponderará multiplicando por un factor de 0.1 siempre que haya un contrato de docencia con la Universidad dónde se imparte dicha docencia.

A efectos de la ponderación de las materias impartidas con aquellas relacionadas con la plaza se aplicará el criterio de afinidad de área. No obstante, se considerarán materias del área aquellas asignadas al área de Antropología Física de las Universidades Públicas en las que hayan desarrollado su actividad los distintos candidatos.

La docencia impartida en asignaturas de grado, licenciatura y máster se valorará teniendo en cuenta las horas presenciales certificadas por la universidad donde se han impartido. La impartición de 180 horas o más por curso obtendrá la máxima puntuación por año (0.75 puntos). Las dedicaciones inferiores se puntuarán proporcionalmente. La docencia en la que no se acrediten las horas no será considerada. El año establecido en el baremo se entiende por curso. Se valorará la condición de profesor responsable con 0.01 puntos por cada asignatura de la que ha sido responsable.

La docencia predoctoral no podrá superar las horas máximas permitidas por el MEC español a los becarios FPU-FPI o similares, es decir, 60 horas por curso hasta un máximo de 240 h.

La docencia de Contratados Postdoctorales con vinculación docente plena no podrá superar las 80 horas por curso.

No se considera en este apartado otra docencia tutelada que la explícitamente indicada.

Conforme a lo establecido en el Baremo, la puntuación máxima no podrá superar los 5 puntos, por lo que se ponderará la puntuación total si algún candidato supera los 5 puntos.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	02-11-2022 11:24:46

3. INVESTIGACIÓN (hasta 5 puntos) *

La ponderación de la investigación tendrá en cuenta:

- a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar.
- b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina)
- c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a la ya impresas.
- d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y patentes registradas.
- e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas.
- f) Comunicaciones, póster en congresos

En este apartado se tendrá en cuenta **para su ponderación el perfil investigador de la plaza a concurso.**

Para cumplir con los aspectos indicados en el baremo se establecen 4 apartados cuyos criterios de valoración se indican más adelante:

- **Publicaciones** con un valor máximo de **3 puntos**. Si algún candidato supera el valor máximo de 3 puntos se **ponderarán las puntuaciones con respecto al candidato que haya alcanzado el valor más alto.**
- **Proyectos financiados** en convocatorias competitivas con un valor máximo de **1 punto**. Una vez alcanzado el máximo, no se establecerá ningún criterio de ponderación en este apartado con respecto al candidato que haya alcanzado el valor más alto.
- **Participación en Congresos** con un valor máximo de **0,5 puntos**. Una vez alcanzado el máximo, no se establecerá ningún criterio de ponderación en este apartado, con respecto al candidato que haya alcanzado el valor más alto.
- **Otros méritos** con un valor máximo de **0,5 puntos**. Una vez alcanzado el máximo, no se establecerá ningún criterio de ponderación en este apartado, con respecto al candidato que haya alcanzado el valor más alto.

Conforme a lo establecido en el Baremo, no se tendrán en cuenta los trabajos y/o proyectos profesionales.

Criterios de valoración:

Se hará una **ponderación de las publicaciones, los proyectos de investigación y la participación en congresos** en función de su adecuación al **área de conocimiento** en que se convoca la plaza, para lo que se aplicará el criterio de afinidad de área (ver página 1).

Se hará también una **ponderación de las publicaciones, los proyectos de investigación y la participación en congresos** en función de su adecuación al **perfil investigador de la plaza:**

- Adecuado al perfil investigador de la plaza se multiplicará por 1



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	02-11-2022 11:24:46

- Adecuación intermedia al perfil de la plaza se multiplicará por 0.5
- No adecuado al perfil del área de la plaza se multiplicará por 0.1

Publicaciones

Las publicaciones se clasificarán en tres categorías distintas con las siguientes puntuaciones:

- Categoría A: 0.6 puntos por publicación. Equivale a revistas Q1 y Q2 (JCR).
- Categoría B: 0.3 puntos por publicación Equivale a revistas Q3 y Q4 (JCR).
- Categoría C: 0.1 puntos por otras publicaciones científicas sin indexar en JCR.

Se aplicarán **las ponderaciones por criterio de afinidad del área y por perfil investigador.**

Proyectos

La Participación en proyectos financiados en convocatorias competitivas se valorará conforme a las puntuaciones recogidas en la tabla adjunta, hasta un máximo de 1 punto.

Tipo Proyecto	Inv. Principal	Investigador
Europeo o Internacional asimilable	2	1
Nacional	1	0.5
Regional	0.5	0.25
Locales y otros competitivos	0.25	0.125
Patentes, modelos de utilidad y otros títulos de utilidad industrial en explotación		0.5

Los miembros del Equipo de Trabajo, si es diferente del Equipo de Investigación, podrán considerarse a efectos de esta valoración como 'Investigadores'.

Se aplicarán **las ponderaciones por criterio de afinidad del área y por perfil investigador.**

Congresos

La participación en congresos mediante la comunicación de ponencias se valorará conforme a las puntuaciones recogidas en la tabla adjunta, hasta un máximo de 0,5 puntos.

Se aplicarán **las ponderaciones por criterio de afinidad del área y por perfil investigador.**

Solo se consideran los congresos de sociedades científicas o similares (no jornadas de jóvenes investigadores o similares).

Ámbito del congreso	Tipo comunicación	Puntos
Internacional	Invitación	0.4
	Comunicación oral	0.2
	Panel	0.1
Nacional	Invitación	0.2
	Comunicación oral	0.1
	Panel	0.05
Regionales y otros	Invitación	0.1
	Comunicación oral	0.05
	Panel	0.025

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	02-11-2022 11:24:46



Otros méritos

Se valorarán conferencias y actividades de divulgación científica, hasta un máximo de 0,5 puntos.

4. PERFIL (hasta 5 puntos) *

Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita.

Criterios de valoración:

La adecuación al **perfil docente de la plaza** se establecerá en función del conjunto de méritos aportado por el solicitante (formación académica, incluida la tesis doctoral; actividad docente; y actividad investigadora). Los 5 puntos totales se repartirán conforme al siguiente criterio:

- Con 1 punto la formación académica, incluida la tesis doctoral
- Con 2 puntos la actividad docente
- Con 2 puntos la actividad investigadora

Se pueden considerar valoraciones intermedias según la mayor o menor adecuación al perfil.

Formación académica:

En este apartado se le otorgará una puntuación de 0.4 a los grados/licenciaturas de Biología. El resto de los estudios se ponderarán según el criterio de afinidad de áreas (ver página 1).

En este apartado se le otorgará una puntuación de 0.6 a las Tesis Doctorales realizadas en el área de Antropología Física. Al resto de las Tesis Doctorales se le aplicará una ponderación según el criterio de afinidad de áreas (ver página 1)

Actividad docente:

Se considerará una puntuación de 2 puntos cuando la totalidad de la docencia considerada en el apartado 2 de este documento se haya impartido en materias asignadas al área de Antropología Física en las Universidades Públicas en las que los candidatos hayan desarrollado su actividad docente.

Se asignará una puntuación menor en función de la proporcionalidad de dicha docencia a lo indicado en el párrafo anterior.

Actividad investigadora:

Se considerará una puntuación de 2 puntos cuando la totalidad de la investigación analizada en el apartado 3 de este documento se haya considerado propia del área de Antropología Física.

Se asignará una puntuación menor en función de la proporcionalidad de dicha investigación a lo indicado en el párrafo anterior.

5. MÉRITOS PREFERENTES

Acreditación a Profesor Titular/Catedrático de Universidad 2 puntos



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	02-11-2022 11:24:46

Por año 1 punto hasta un máximo de 7: Haber mantenido relación como PDI con una Universidad Pública y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en una Universidad Pública.

Criterios de valoración:

La acreditación a las figuras de Profesor titular o Catedrático de Universidad se valorará con 2 puntos

La valoración de los otros méritos preferentes se establecerá conforme a la siguiente escala:

- Vinculación con una Universidad pública como PDI, Contratado Ramón y Cajal, Contratado Juan de la Cierva o equivalente o Contratado postdoctoral de programas competitivos: **1 punto por año**
- Vinculación con una Universidad pública como becario FPI-FPU o becas análogas: **1 punto por año**

Si el contrato tiene una duración inferior a un año se determinarán proporcionalmente respecto a un punto por 12 meses.

Una vez alcanzado el máximo, no se establecerá ningún criterio de ponderación en este apartado.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	02-11-2022 11:24:46

PUNTUACIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA EN LOS CONCURSOS DE SELECCIÓN DE PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

En caso de disparidad de valoraciones se intentará llegar a un consenso, en caso de no conseguirse se resolverá por votación.

PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE

La propuesta académica docente se puntuará adjudicando hasta un máximo de cinco puntos tomando en consideración, como mínimo:

- *Objetivos.*
- *Contenidos.*
- *Organización y secuenciación de los contenidos.*
- *Metodología didáctica.*
- *Sistema de evaluación.*

Criterios de valoración:

Se tendrá en cuenta el perfil docente de la plaza.

Se valorará la adecuación del proyecto docente a la plaza solicitada. Es decir, se tendrá en cuenta su adecuación a la materia de Antropología Física en los Grados de Biología de la Universidad de Salamanca. Se ponderará por uno la adecuación en cada apartado y por 0.1 la no adecuación.

Se valorará la defensa que cada solicitante realice de su proyecto. Se ponderará por uno en cada apartado la defensa del proyecto presentado ante las cuestiones que plantee la comisión y por 0.1 una defensa inadecuada, en la que no demuestre dominio del proyecto presentado.

Los 5 puntos se repartirán de la siguiente manera entre los diferentes aspectos:

- **Objetivos:** 0.5 puntos
- **Contenidos:** 1 punto
- **Organización y secuenciación de los contenidos:** 1.5 puntos
- **Metodología didáctica:** 0.5 puntos
- **Sistema de evaluación:** 0.5 puntos

PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA

La propuesta académica investigadora se puntuará adjudicando hasta un máximo de cinco puntos. Se valorarán, al menos:

- *Antecedentes y situación actual de la investigación.*
- *Originalidad, coherencia y relevancia científica del plan investigador.*
- *Metodología: Objetivos, hipótesis y plan de trabajo.*
- *Beneficios y resultados provisionales (si los hubiere).*

Criterios de valoración:

Se tendrá en cuenta el perfil investigador de la plaza. Se ponderará por uno la adecuación en cada apartado y por 0.1 la no adecuación.



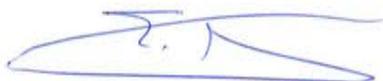
FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	02-11-2022 11:24:46

Se valorará la defensa que cada solicitante realice de su proyecto. Se ponderará por uno la defensa adecuada del proyecto presentado ante las cuestiones que plantee la comisión y por 0.1 una defensa inadecuada, en la que no demuestre dominio del proyecto presentado.

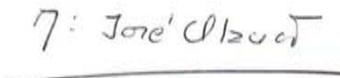
Los 5 puntos se repartirán de la siguiente manera entre los diferentes aspectos:

- Antecedentes y situación actual de la investigación: 1 punto
- Originalidad, coherencia y relevancia científica del plan investigador: 1 punto
- Metodología: Objetivos, hipótesis y plan de trabajo: 2 puntos
- Beneficios y resultados provisionales (si los hubiere): 1 punto (si no los hubiera se sumará el punto proporcionalmente al resto de los apartados)

En Salamanca, a las 17 h, del 20 septiembre de 2022



Fdo: Esther Matilde Rebato Ochoa
Presidenta de la Comisión



Fdo: Mª José Blanco Villegas
Secretaria de la Comisión



Fdo: Humildad Rodríguez Otero
Vocal 1ª Comisión



Fdo: Jose Luis Blázquez Caeiro
Vocal 2ª Comisión



Fdo: Belén López Martínez
Vocal 3ª Comisión



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ACTO DE PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS (Art. 19.3 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)	
Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria: 05/05/2022
Código: G043/DD4313	Plaza: Profesor Contratado Doctor
Área: Antropología Física	Dpto: Biología Animal, Paras., Ecolog., Edaf., Q.A.
Centro: Fac. Biología	
Perfil: Docente: Antropología Física. Investigador: Archivos Antropológicos. Biología de Poblaciones.	
Fecha de la reunión: 27-OCTUBRE 22 Hora: 8,30h.	Lugar de la reunión: SALON DE GRADOS - FAC. BIOLOGIA

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección, nombrados al efecto, y en presencia de los concursantes presentados, se procede a efectuar el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos, con el siguiente resultado:

- | | |
|----------------------------|-----|
| 1.- ROBERTO RODRIGUEZ DIAZ | 5.- |
| 2.- EDEN FERNANDEZ JUAREZ | 6.- |
| 3.- | 7.- |
| 4.- | 8.- |

A continuación, los concursantes, por el orden establecido, proceden a poner a disposición de la Comisión Técnica su curriculum vitae por quintuplicado:

Concursante 1: ROBERTO RODRIGUEZ	<input checked="" type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input checked="" type="checkbox"/> Publicaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 2: EDEN FERNANDEZ JUAREZ	<input checked="" type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input checked="" type="checkbox"/> Publicaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 3:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 4:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 5:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 6:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 7:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos
Concursante 8:	<input type="checkbox"/> Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/> Publicaciones	<input type="checkbox"/> Otros Documentos o Trabajos

PRESIDENTE: ESTHER REBAÑO OCHOA

SECRETARIO: 17: JOSÉ BLANCO VILLEGAS

VOCAL: HUMILDAD RODRIGUEZ

VOCAL: JOSÉ WIS BLAZQUEZ

VOCAL: BELEN LOPEZ

H. RODRIGUEZ

17: José Blanco Villegas

Belen Lopez

2

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

PRIMERA PRUEBA	
Exposición oral: Méritos alegados y labor científica descrita en currículum	
Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria: 05/05/2022
Código: G043/DD4313	Plaza: Profesor Contratado Doctor
Área: Antropología Física	Dpto: Biología Animal, Paras., Ecolog, Edaf., Q.A.
Centro: Fac. Biología	
Perfil: Docente: Antropología Física. Investigador: Archivos Antropológicos. Biología de Poblaciones.	
Fecha de la reunión: 27-OCTUBRE-22 Hora: 10:30h.	Lugar de la reunión: SALON DE GRADOS. FAC. BIOLOGIA

A las 10:30h. se inicia la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el vitae de cada uno de los aspirantes del concurso indicado, según el orden determinado por sorteo, para lo cual cada aspirante dispondrá un tiempo máximo de sesenta minutos, seguidamente se inicia el debate sobre el contenido de la exposición del mismo, hasta un máximo de noventa minutos cada aspirante, conforme se establece en el artículo 20.1 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca.

PRESIDENTE: ESTHER MARILDE DEBATO OCHOA

Fdo.:

SECRETARIO: M. JOSÉ BLANCO VILLEGAS

Fdo.:

VOCAL: HUMILDAD RODRIGUEZ OTERO

Fdo.:

VOCAL: JOSE WIS BLAZQUES CAIRO.

Fdo.:

VOCAL: BELEN LOPEZ MARTINEZ

Fdo.:

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**
PROFESOR CONTRATADO DOCTORConvocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**Código Plaza **G043/DD4313**Fecha de la reunión: **27-10-22** Hora: **17.15h.****PRIMERA PRUEBA (Exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)**

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

1º Apartado: Currículum vital: CV exposición ordenada y clara. CV totalmente adecuado y ajustado al Perfil de la plaza. El candidato demuestra tener una serie de méritos y ha mostrado claramente que su labor científica le hace merecedor de la plaza a la que aspira.

2º Apartado Docencia impartida: El candidato tiene una extensa experiencia docente en relación al perfil de la plaza.

3º Apartado Investigación: Investigación totalmente adecuada para el perfil de la plaza. El candidato demuestra solidez en su labor investigadora, con publicaciones indexadas, en JCR, estancias internacionales y con una participación destacada en diferentes proyectos competitivos multidisciplinares. Su trayectoria científica es muy sólida.

4º Perfil docente: Adecuado y ajustado al perfil de la plaza

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA PRESIDENTA

Fdo: ESTHER PATILDE REBAJO OCHOA

4

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



→ 5º Mérito Preferente: Suplencia relación contractual con Universidad pública.

10/11/2022

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 27-10-22 Hora: 17:15

PRIMERA PRUEBA (Exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

CV
EXPOSICIÓN CLARA Y ORDENADA. CURRÍCULO ADECUADO AL PERFIL DE LA PLAZA
HA SEGUIDO UNA TRAYECTORIA CURRICULAR OPTIMA PARA EL PUESTO AL
QUE OPTA.

DOCENCIA
EVIDENCIA AMPLIA EXPERIENCIA DOCENTE RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA

INVESTIGACIÓN
TRAYECTORIA INVESTIGADORA CONTINUADA Y CONCORDANTE AL PERFIL INVESTIGADOR
PROPUESTO, NOTABLE PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS Y CONGRESOS. LIMITADO N^o
DE PUBLICACIONES PERO DE DE IMPACTO Y CALIDAD.

PERFIL
SE AJUSTA AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA

MÉRITOS PREFERENTES
AMPLIA RELACIÓN CONTRACTUAL CON UNIVERSIDAD PÚBLICA

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA SECRETARIA

Fdo: M: JOSE BLANCO VILLEGAS

M: Jose Blanco 4

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 27-10-22 Hora:

17.15h

PRIMERA PRUEBA (Exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

- 1.- EXPOSICIÓN : EXPOSICIÓN CORRECTA Y ORDENADA , SI BIEN SE HAN DETECTADO VARIAS INCOHERENCIAS ENTRE LOS MERITOS ADUCIDOS EN LA EXPOSICIÓN ORAL Y LA CORRESPONDIENTE ACREDITACION APORTADA POR LA CONCURSANTE , AL NO APORTARSE , EN ALGUNOS CASOS , EL DOCUMENTO QUE PERMITA AVALARLOS
- 2.- DOCENCIA : SUFICIENTE RECORRIDO Y EXPERIENCIA DOCENTE , QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS EN EL PERFIL DE LA PLAZA.
- 3.- INVESTIGACION : MERITOS INVESTIGADORES QUE SATISFACEN PLENAMENTE LAS EXIGENCIAS REQUERIDAS , TANTO EN IMPACTO COMO EN ADECUACION

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: VOCAL 2º

Fdo: JOSE LUIS BARRAZQUEZ CAIRO

SELO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FIRMADO POR
Documento firmado electrónicamente - Pafio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca
FECHA FIRMA
02-11-2022 11:24:46
Página: 20 / 96



→ 4^o
- 4^o PERFIL: EL PERFIL DOCENTE SE ADECUA PLENAMENTE
AL REQUERIDO EN LA PLAZA

- 5^o
MÉRITOS PREFERENTES: AMPLIA RELACION CONTRACTUAL CON LA
UNIVERSIDAD PÚBLICA, SATISFACIENDO SUFICIENTEMENTE
ESTE APARTADO.

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 27-10-22 Hora: 17:45h

PRIMERA PRUEBA (Exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el curriculum)

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

CURRICULUM VITAE: Exposición correcta, clara y ordenada. Se ajusta perfectamente al perfil de la plaza convocada. Demuestra que el candidato tiene méritos docentes e investigadores apropiados para ocupar la plaza en concurso.

DOCENCIA: amplia experiencia docente y adecuada para el perfil de la plaza.

INVESTIGACIÓN: méritos investigadores adaptados al perfil de la plaza. Aunque en algunos aspectos: publicaciones internacionales con impacto son escasas. Sin embargo es de destacar el enorme potencial del candidato en cuanto a proyectos competitivos se refiere. Donde destaca su participación en proyectos multidisciplinares internacionales.

PERFIL DOCENTE: Adecuado.

MÉRITOS PREFERENTES: Amplia relación con universidad pública contextual

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: VOCAL B:

Fdo: BELÉN LÓPEZ MARÍNEZ

4

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 27-10-22 Hora: 17.15h.

PRIMERA PRUEBA (Exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

1º apartado CV: Exposición clara pero existen discrepancias con la documentación presentada en su currículum (volumen de méritos presentados - ejemplar por multiplicados para cada miembro de la comisión). Faltaba documentación que acreditase algunos de los méritos alegados y se presentaba documentación errónea en algunos casos. El CV no se ajusta al perfil de la plaza (investigación).

2º apartado Docencia impartida: La candidata muestra una gran experiencia docente y se ajusta al perfil de la plaza.

3º apartado Investigación: Contenidos insuficientes e inadecuados para el perfil de la plaza. Ausencia total de publicaciones indexadas en JCR, y de proyección internacional (ausencia de estancias en centros de reconocidos prestigio y de participación en proyectos competitivos). Trayectoria limitada.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA PRESIDENTA

Fdo: ESTHER MARILDE REBATO OCHOA

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
 FIRMADO POR
 Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
 Universidad de Salamanca
 FECHA FIRMA
 02-11-2022 11:24:46
 Página: 23 / 96



- 4º Perfil docente: Adicional y ajustado al perfil de la plaza.
- 5º Perfil preferente: Simple relación contractual con Universidad pública.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 27-10-22 Hora: 17,15

PRIMERA PRUEBA (Exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

OU
EXPOSICIÓN CORRECTA. CONCORDANTE CON EL PERFIL DOCENTE Y NO
CONCORDANTE CON EL PERFIL INVESTIGADOR

DOLENCIA
EXPOSICIÓN CORRECTA Y CONCORDANTE CON EL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA
INVESTIGACIÓN

CONTENIDOS INSUFICIENTES E INADECUADOS AL PERFIL INVESTIGADOR DE LA
PLAZA. AUSENCIA DE PUBLICACIONES DE IMPACTO JCR, CARENCIA DE
ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN, CARECE DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS
COMPETITIVOS, POR LO QUE MUESTRA UNA TRAYECTORIA MUY LIMITADA
PARA ESTE PERFIL INVESTIGADOR

PERFIL
SE AJUSTA AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA
MÉRITOS PREFERENTES : AMPUA RELACIÓN CONTRACTUAL CON UNIVERSIDAD PÚBLICA

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA SECRETARIA

Fdo: 17- JOSÉ BLANCO VILLEGAS

4

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 27-10-22 Hora: 17:15 h.

PRIMERA PRUEBA (Exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:

Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

1- CURRICULUM VITAE

La exposición ha estado bien efectuada; sin embargo, no es coincidente con el curriculum presentado, en algunos aspectos, o bien porque faltaba documentación acreditativa, o porque incluía algún error.

Perfil docente, bien, pero perfil investigador no ajustado a la convocatoria.

2- DOCENCIA → Experiencia docente amplia en relación al perfil de la plaza.

3- INVESTIGACION. contenidos insuficientes e inadecuados al perfil de la plaza. Ausencia de publicaciones de impacto, SCR, carece de participación en proyectos competitivos.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: VOCAL I:

Fdo: HUMILDAD RODRIGUEZ OTERO

H. Poved

4

continúa a la
vuelta

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



- 4- PERFIL - Adecuado al perfil docente de la plaza.
- 5- MERITOS PREFERENTES - Amplia experiencia en Universidad pública

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 27-10-22 Hora: 17:15h

PRIMERA PRUEBA (Exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

- 1º) CURRICULUM VITAE: CURRICULUM ADECUADO AL PERFIL, CON UN CONTENIDO DE MERITOS SOBRIANTE Y DE CALIDAD. EXPOSICION ESTRUCTURIZADO Y EXPUESTO CON CLARIDAD, APORTANDO MERITOS SUFICIENTES PARA LAS EXIGENCIAS REQUERIDAS EN EL PERFIL DE LA PLAZA.
- 2) DOCENCIA: SOBRIANTE RECORRIDO Y EXPERIENCIA DOCENTE QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS EN EL PERFIL DE LA PLAZA
- 3.) INVESTIGACION: SE EXPONEN LOS MERITOS INVESTIGADORES QUE RESULTAN INSUFICIENTES Y SE ALEJAN DEL PERFIL DE LA PLAZA.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: VOCAL 2:

Fdo: JOSE LUIS BLAZQUEZ CAEIRO



FIRMADO POR
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA
02-11-2022 11:24:46

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 28 / 96



4º PERFIL EL PERFIL DOCENTE SE ADECUA PLENAMENTE AL REQUERIDO EN LA PLAZA

5º MÉRITOS PREFERENCIA: AMPLIA RELACION CONTRACTUAL CON LA UNIVERSIDAD PÚBLICA, SATISFACIENDO ASÍ SUFICIENTEMENTE ESTE APARTADO

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G043/DD4313

Fecha de la reunión: 27-10-22 Hora: 17:15h

PRIMERA PRUEBA (Exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

CURRÍCULUM VITAE: Exposición correcta que, sin embargo, no se ajusta al perfil de la plaza convocada los méritos alegados en el apartado investigación son dudosos en muchos casos e insuficientes en distintos apartados (internacionalización de las publicaciones) proyectos competitivos. Cabe mencionar que la candidata no justificó varios de los méritos alegados o no lo hace correctamente. Existen dudas sobre la veracidad de algunos documentos.

DOCENCIA: Experiencia docente suficiente para cubrir las necesidades de la plaza.

INVESTIGACIÓN: Aspecto más débil de la concursante. Su exposición ha reflejado méritos insuficientes (ausencia de publicaciones, méritos razonables mencionados, participación en proyectos competitivos, estancias en centros internacionales de prestigio, etc.) e inadecuados para el perfil de la plaza. Su investigación está centrada en el área de la Antropología Física.

PERFIL DOCENTE: Adecuado. // **MÉRITOS PREFERENTES:** Suficiente trabajo científico con universidades públicas.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: VOCAL 3:

Fdo: BELEN LOPEZ MARTINEZ

4

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Código Plaza G043/DD4313	Fecha de la reunión: 27-10-22	Hora: 17:15h
PRIMERA PRUEBA (Debate sobre el contenido de la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el curriculum) CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
<p>I. Curriculum vitae: El candidato es <i>ponde</i> con coherencia, claridad y conocimiento de causa a las preguntas de todos los miembros de la comisión.</p> <p>II. Docencia: Su gran experiencia docente tanto en grado como en posgrado ha permitido al candidato una excelente debate con los miembros de la comisión. Demuestra una gran capacidad de respuesta y amplios conocimientos.</p> <p>III. Investigación: El perfil investigador se ajusta al perfil de la plaza y el debate ha sido excelente. Su trayectoria indica un gran <i>W</i> investigador.</p> <p>IV y V. Perfil y méritos preferentes: no hubo debate.</p>			

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA PRESIDENTA

Fdo: ESTHER NATILDE REBARD OCHOA

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
 FIRMADO POR
 Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
 Universidad de Salamanca
 FECHA FIRMA
 02-11-2022 11:24:46
 Página: 31 / 96



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 27-10-22 Hora: 11:15

PRIMERA PRUEBA (Debate sobre el contenido de la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

CV
EL CANDIDATO RESPONDE CON VOLTURA Y COHERENCIA A LAS CUESTIONES PROPUESTAS POR LA COMISION

DOCENCIA
EL CANDIDATO DEBATE SOBRADEMENTE LOS ASPECTOS DOCENTES DE SU CURRÍCULO. DEMOSTRANDO SU CAPACIDAD DOCENTE EN GRADO Y MASTER

INVESTIGACIÓN
DEBATE ADECUADO A LA EXPOSICIÓN DE LOS MERITOS INVESTIGADORES, QUE SE AJUSTAN AL PERFIL PROPUESTO. RESPONDE CON VOLTURA Y FUERZA DEMOSTRANDO EL CONTROL QUE TIENE SOBRE LA MATERIA

PERFIL Y MERITOS PREFERENTE
NO SE DEBATERON DICHS APARTADOS

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA SECRETARIA

Fdo: M: JOSÉ BLANCO VILLAGA S

5

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCAACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 27-10-22 Hora: 17:15 h

PRIMERA PRUEBA (Debate sobre el contenido de la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el curriculum)

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

1. CURRÍCULUM . Responde de forma coherente a las preguntas planteadas por los miembros de la Comisión.
2. DOCENCIA . Amplia experiencia docente en Grado y Postgrado y deficiente adecuadamente
3. INVESTIGACION . El perfil investigador mantenido y los proyectos en realización responden al perfil de la plaza y son explicados en el debate con la Comi
- 4 y 5 . PERFIL Y MERITOS PRESENTES . No fueron sometidos a debate

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: VOCAL 1:

Fdo: HUMILDAD RODRIGUEZ OTERO

H. Piqued

5

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión:

Hora:

17,15h

PRIMERA PRUEBA (Debate sobre el contenido de la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el curriculum)

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

- 1 CURRICULUM VITAE: Responde satisfactoriamente a las cuestiones planteadas, demostrando soltura y profundidad en los contenidos
- 2 DEFENSA: Defensa adecuada y satisfactoria de los méritos planteados por la Comisión
- 3 INVESTIGACION: El impacto y el perfil investigador de adecuada y satisfactoria sobre todo las exigencias requeridas.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN:

Fdo:

JOSE LUIS BLAZQUEZ CASTRO

5

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



A y B PERFIL Y MÉRITOS PREFERENTES
No han sido abordado en el debate

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4 Código Plaza G043/DD4313 Fecha de la reunión: Hora: 17:15h

PRIMERA PRUEBA (Debate sobre el contenido de la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el curriculum)

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

CURRICULUM VITAE: La candidatura se muestra dubitativa ante algunas preguntas y no aclara con precisión algunos aspectos (docencia real impartida, investigación de los méritos discutidos)

DOCENCIA: Su amplia experiencia docente en grado y postgrado hace que el candidato dejencha sobradamente este aspecto en el debate.

INVESTIGACIÓN: A pesar de las escasas publicaciones internacionales (reconocidas por el candidato en el debate) su participación en numerosos proyectos de investigación recientes, según explica, deja ver una proyección futura muy prometedora. El perfil investigador se ajusta al de la plaza.

PERFIL Y MERITOS PREFERENTE: No se debatió en el debate.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: VOCAL 3:

Fdo: BELEN LOPEZ MARTINEZ

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FIRMADO POR

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 36 / 96



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4** Código Plaza **G043/DD4313** Fecha de la reunión: **27-10-22** Hora: **17:15 h.**

PRIMERA PRUEBA (Debate sobre el contenido de la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el curriculum)

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

- I. *Oratoria vital: La candidata no aclara con precisión diversos aspectos de su CV y se muestra dubitativa ante algunos de los puntos planteados por los miembros de la comisión.*
- II. *Docencia: La candidata reconoce que no puede acceder a determinados aspectos de su docencia.*
- III. *Investigación: La candidata reconoce que su perfil investigador no coincide con el propuesto en la plaza a la que aspira. Además reconoce sus carencias investigadoras, tanto en lo que se refiere a publicaciones de impacto (artículos) como a su participación en convocatorias competitivas (ausencia de proyectos). No distingue entre convocatorias competitivas, contratos etc...*
- IV y V. *Perfil y méritos preferentes: no hubo debate.*

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA PRESIDENTA

Fdo: ESTHER MARILDE REBATO OCHOA

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 27-10-22 Hora: 17,15

PRIMERA PRUEBA (Debate sobre el contenido de la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el curriculum)

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

CV Y DOCENCIA

LA CONCURSATE RECONOCE QUE ALGUNOS DE LOS MERITOS DOCENTES QUE ACREDITA NO SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS

INVESTIGACIÓN

LA CANDIDATA RECONOCE EN PRIMER LUGAR QUE SU PERFIL INVESTIGADOR NO COINCIDE CON EL PROPUESTO EN LA PLAZA Y EN SEGUNDO LUGAR SUS CARENCIAS INVESTIGADORAS TANTO EN LO QUE A PUBLICACIONES DE IMPACTO SE REFIERE COMO A PROYECTOS COMPETITIVOS. CONFUNDE CONTRATOS CON PROYECTOS.

PERFIL Y MERITOS PREFERENTES

NO SE DEBATEON DICHSO APARTADOS

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA SECRETARIA

Fdo: M. JOSÉ BLANO VILLEGAS.

M. José Blanco

5

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 27-10-22 Hora: 17:15h

PRIMERA PRUEBA (Debate sobre el contenido de la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

1. CURRÍCULUM • La candidata no aclara algunos aspectos de los méritos debatidos, que la candidata reconoce (estancia en centros de prestigio, ...)
2. DOCENCIA • La experiencia docente de algún curso no está acreditada documentalmente, y así lo reconoce la candidata.
3. INVESTIGACION.
La candidata reconoce, en 1º lugar, q su perfil investigador no coincide con el propuesto en la plaza, y en 2º lugar, sus carencias investigadoras tanto en lo q a publicaciones de impacto se refiere como a proyectos competitivos confunde contratos con proyectos y no distingue lo q son convocatorias competitivas.
- 4 y 5. PERFIL Y MÉRITOS PREFERENTES • No fueron sometidos a debate

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: VOCAL 1:

Fdo: HUMILDAD RODRIGUEZ OTERO

H. Rgled

5

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 27-10-22 Hora: 17,15h

PRIMERA PRUEBA (Debate sobre el contenido de la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

- 1 CURRÍCULUM VITAE: EN TÉRMINOS GLOBALES OFRECE RESPUESTAS ADECUADAS, SI BIEN EN OTRAS DIVERSAS CUESTIONES NO OFRECE RESPUESTAS ADECUADAS A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS
- 2 DOCENCIA: En la defensa, la candidata ha explicado verbalmente no poder acreditar documentalmente algunos documentos señalados en su currículum.
- 3 INVESTIGACIÓN: Se observa que el perfil investigador no se adecua al perfil de la plaza. Además se evidencia un escaso impacto en los contenidos investigados.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: VOCAL 2:

Fdo: JOSE ANTONIO BLAZQUEZ CAERO

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 40 / 96



A.y 5 PERFIL Y MÉRITOS PREFERENTES

No ha sido abordado en el debate

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 27-10-22 Hora: 17:15

PRIMERA PRUEBA (Debate sobre el contenido de la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum)

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

CURRÍCULUM VITAE: El candidato responde correctamente y de manera coherente.

POTENCIA: la experiencia docente de algunos años no es capaz de acreditarle ni justificarle verbalmente (aspecto ya reconocido)

INVESTIGACIÓN: Tampoco defendió este apartado de su CV debido a sus escasas aportaciones en este apartado, que se limitan a cuestiones muy locales y en la mayoría de los casos fruto de un trabajo en solitario por no estar involucrada en grupos de investigación conjuntos con proyectos, no distingue lo que son convocatorias competitivas. Sin lugar a dudas el aspecto más débil de su CV. Reconoce que su perfil investigador no se ajusta al solicitado en la plaza.

PERFIL (DOCENTE) y MÉRITOS: No se detallaron

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: VOCAL 3:

Fdo: BELEN LOPEZ MARTINEZ

5

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Código: G043/DD4313	Plaza: Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión: 27-10-22
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) / Candidato: Roberto Rodríguez Díaz			
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
CURRICULUM (Total hasta 6)			
- Expediente licenciatura (hasta 2) = 0,63	- Becas FPI-FPU o análogas (hasta 1) = 0,19		
- Grado Salamanca o análogos (0,15) = 0,15	- Becas o estancias en centro de reconocido prestigio (hasta 1) = 0,4		
- Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado (hasta 0,15) =	- Master o especializaciones de postgrado (hasta 0,10) = 0,1		
- Premio Ext. Doctorado (0,15)	- Titulaciones de segundo ciclo (hasta 0,25) =		
- Puestos docentes en Universidad (hasta 0,75) = 0,75	- Diplomatura (no incorporada al título) (hasta 0,10) =		
- Gestión Acad. y otros méritos (hasta 0,35) = 0,33			
DOCENCIA (hasta 0,75/año) (Total hasta 5)			
- Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica =			
- Docencia en tercer ciclo =			
- Dirección de trabajos tutelados y/o de grado =			
- Dirección de tesis doctorales =			
Total Docencia, tras aplicar los criterios aprobados: 5			
INVESTIGACIÓN (hasta 5)			
La ponderación de la investigación tendrá en cuenta:			
a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar =			
b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) =			
c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas =			
Total de publicaciones, tras aplicar los criterios aprobados: 3			
d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas =			
e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas, tras aplicar los criterios aprobados: 1			
f) Comunicaciones, póster en congresos , tras aplicar los criterios aprobados: 0,5 g) Otros meritos, tras aplicar los criterios aprobados: 0			

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

(continúa)

ESTHER GATILDE REBATO OCHOA: JOSÉ BLANCO VILLEGAS

M: José Alzué

VOCAL

VOCAL:

VOCAL:

HUMILDAD RODRÍGUEZ OTERO

JOSE W'S BLAZQUEZ CAJERO BELEN LOPEZ MARTINEZ

H. Piquero

6

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

(continuación)

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Código: G043/DD4313	Plaza: Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión: 27-10-22
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) / Candidato: Roberto Rodríguez Díaz			
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
PERFIL (Total hasta 5)			
Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita = 5			
MÉRITOS PREFERENTES			
- Acreditación (2) =			
- Por año I (Total hasta 7): Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad			
Total Méritos Preferentes tras la aplicación de los criterios aprobados: 7			

EL PRESIDENTE

ESTHER REBATO OCHOA

EL SECRETARIO

N: JOSÉ BLANCO VILLEGAS

VOCAL

HUMILDAD RODRÍGUEZ ORRO

VOCAL:

JOSE LUIS BLAZQUEZ CAIRO

VOCAL:

BELEN LOPEZ MARTINEZ

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Código: G043/DD4313	Plaza: Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión: 27-10-22
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) / Candidato: María Edén Fernández Suárez			
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:			
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
CURRICULUM (Total hasta 6)			
- Expediente licenciatura (hasta 2) = 0,78	- Becas FPI-FPU o análogas (hasta 1) =		
- Grado Salamanca o análogos (0,15) = 0,15	- Becas o estancias en centro de reconocido prestigio (hasta 1) =		
- Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado (hasta 0,15) =	- Master o especializaciones de postgrado (hasta 0,10) = 0,1		
- Premio Ext. Doctorado (0,15)	- Titulaciones de segundo ciclo (hasta 0,25) =		
- Puestos docentes en Universidad (hasta 0,75) = 0,75	- Diplomatura (no incorporada al título) (hasta 0,10) =		
- Gestión Acad. y otros méritos (hasta 0,35) = 0,35			
DOCENCIA (hasta 0,75/año) (Total hasta 5)			
- Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica =			
- Docencia en tercer ciclo =			
- Dirección de trabajos tutelados y/o de grado =			
- Dirección de tesis doctorales =			
Total Docencia, tras aplicar los criterios aprobados: 3,47			
INVESTIGACIÓN (hasta 5)			
La ponderación de la investigación tendrá en cuenta:			
a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar =			
b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) =			
c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas =			
Total de publicaciones, tras aplicar los criterios aprobados: 1,22			
d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas =			
e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas, tras aplicar los criterios aprobados: 0,15			
f) Comunicaciones, póster en congresos , tras aplicar los criterios aprobados: 0,15 g) Otros meritos, tras aplicar los criterios aprobados: 0,15			

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

(continúa)

ESTHER NATILDE REBATO OLIVERA: JOSÉ BLANCO VILLEGAS

VOCAL

17: José Ulzaur

VOCAL:

HUMILDAD RODRIGUEZ ORTIZ

JOSE WIS BLANQUEZ CAGIRO

VOCAL:

BELEN COPEZ MARTINEZ

6

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

(continuación)

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Código: G043/DD4313	Plaza: Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión: 27-10-22
PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) / Candidato: María Edén Fernández Suárez			
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
PERFIL (Total hasta 5)			
Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita = 5			
MÉRITOS PREFERENTES			
- Acreditación (2) =			
- Por año I (Total hasta 7): Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad			
Total Méritos Preferentes tras la aplicación de los criterios aprobados: 7			

EL PRESIDENTE

ESTHER REBATO OCHOA

EL SECRETARIO

M: JOSÉ BLANCO VILLEGAS

VOCAL

HUMILDAD RODRÍGUEZ OTERO

VOCAL:

JOSE LUIS BARQUERO CAÑO

VOCAL:

BELEN LOPEZ MARTINEZ

7

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Para superar la primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos del máximo cuantificado en el Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca.

En su virtud, han superado la Primera Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4 Código: G043/DD4313	
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA (Art. 20 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)	
CONCURSANTE	PUNTUACIÓN
ROBERTO RODRIGUEZ DIAZ	24,05
M: EDEN FERNANDEZ SUAREZ	20,32

Los aspirantes que han superado la primera prueba serán convocados, al menos, con 24 horas desde la finalización de esta primera prueba, para la realización de la segunda prueba (art. 19.5), y deberán presentar ante la Comisión de Selección un resumen escrito de los aspectos básicos de la propuesta académica (art. 20.2), conforme se detalla en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).

En SALAMANCA, a 27 de OCTUBRE de 2022

EL PRESIDENTE

ESTHER NATILDE REBATO OCHOA

EL SECRETARIO

M: JOSE BUANCO

M: José Buanco

9

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCAACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria : 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G043/DD4313

Fecha de la reunión: 27-10-22

PRIMERA PRUEBA
VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CURRICULUM	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PERFIL	MÉRITOS PREFERENTES		TOTAL
					Hab.	Rel. Univ	
ROBERTO RODRIGUEZ	2,55	5	4,5	5		7	24,05
M ^o EDEN FERNANDEZ	2,13	3,47	2,72	5		7	20,32

Suma aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisión de Selección.

Para superar esta primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de diez puntos (artículo 20.1) del máximo cuantificado en el Baremo, Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril).

EL PRESIDENTE

ESTHER MATILDE REBATO OCHOA

EL SECRETARIO

M^o JOSÉ BLANCO VILLEGASM^o José Blanco

8

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 48 / 96

A la atención de la Sra. Presidenta de la Comisión de Selección de la plaza G043/DD4313 de Profesor Contratado Doctor.

M^a Edén Fernández Suárez, aspirante a la plaza referida

HACE CONSTAR

Que tras haber superado la primera prueba del proceso de selección para la plaza de Profesor Contratado Doctor,

RENUNCIA expresamente al plazo de 24 horas que deben transcurrir entre la primera y la segunda prueba.

Y para que así conste, firmo el presente documento, en Salamanca a 27 de octubre de 2022



Fdo: M^a Edén Fernández Suárez



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	02-11-2022 11:24:46

A la atención de la Sra. Presidenta de la Comisión de Selección de la plaza G043/DD4313 de Profesor Contratado Doctor.

Roberto Rodríguez Díaz, aspirante a la plaza referida

HACE CONSTAR

Que tras haber superado la primera prueba del proceso de selección para la plaza de Profesor Contratado Doctor

RENUNCIA expresamente al plazo de 24 horas que deben transcurrir entre la primera y la segunda prueba.

Y para que así conste, firmo el presente documento, en Salamanca a 27 de octubre de 2022



Fdo: Roberto Rodríguez Díaz



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	02-11-2022 11:24:46



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

SEGUNDA PRUEBA Propuesta Académica Investigadora y/o Docente	
Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria: 05/05/2022
Código: G043/DD4313	Plaza: Profesor Contratado Doctor
Área: Antropología Física	Dpto: Biología Animal, Paras., Ecolog, Edaf., Q.A.
Centro: Fac. Biología	
Perfil: Docente: Antropología Física. Investigador: Archivos Antropológicos. Biología de Poblaciones.	
Fecha de la reunión: <u>27 OCTUBRE-22</u> Hora: <u>15h00</u>	Lugar de la reunión: <u>SALON DE GRADOS. FAC. BIOLOGIA</u>

MIEMBROS ASISTENTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

PRESIDENTE:

ESTHER MATILDE REBAJO OCHOA

Fdo.:

SECRETARIO:

M. JOSÉ BLANCO VILLEGAS

Fdo.:

VOCAL:

MATILDA RODRIGUEZ OTERO

Fdo.:

VOCAL:

JOSE LUIS BAZQUEZ CAIRO

Fdo.:

VOCAL:

BELEN LOPEZ MARTINEZ

Fdo.:

La Comisión de Selección acuerda aprobar los siguientes índices de valoración (en Anexo), que han de tenerse en cuenta para la puntuación y criterios de valoración de la segunda prueba, en el presente concurso de selección, en el marco de las bases fijadas en el anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca, y que se harán públicos antes de inicio de las pruebas, conforme al artículo 21.3 de la mencionada Resolución.

LOS ASPIRANTES RENUNCIAN AL PLAZO DE 24 HORAS

Asimismo, se acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera prueba, con al menos, veinticuatro horas desde la finalización de aquella, para la realización de la segunda prueba, para el día: 28 OCTUBRE..... hora: 9h..... Lugar:.....

JACÓN DE GRADOS
FACULTAD DE BIOLOGIA

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FIRMADO POR

FECHA FIRMA
02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28/10/22 Hora: 14:30h.

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

La exposición oral de la Propuesta Académica Docente ha sido excelente, y satisface ampliamente las exigencias requeridas para la plaza a que aspira el candidato. Todos los aspectos contemplados en el baremo han sido expuestos satisfactoriamente.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN LA PRESIDENTA

Fdo: ESTHER NATILDE REBATO OCHOA

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28-10-22 Hora: 14:30

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA
CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE HA
SIDO EXCELENTE.
EN ELLA SE HAN TRATADO TODOS LOS ASPECTOS CONTEMPLADOS
EN EL BARENO DE MANERA SANISFACTORIA.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN LA SECRETARIA

Fdo: M: JOSÉ BLANCO VILLEGAS II

José Blanco

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28-10-22 Hora: 14:30h

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

- La exposición oral de la Propuesta Académica Docente ha sido excelente, y en ella se han tratado todos los aspectos evaluables según el baremo, de forma satisfactoria

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN VOCAL:

Fdo: HORTILDA RODRIGUEZ OREAB

H. Pared

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza **G043/DD4313**

Fecha de la reunión: **28-10-22** Hora: **14, 30h**

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

PROPUESTA ACADÉMICA: LA EXPOSICIÓN ORAL DEL CANDIDATO SATISFACE AMPLEMENTE LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS EN EL PERFIL DE LA PLAZA.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN EL VOCAL 2º

Fdo: JOSE LUIS BLAZQUEZ

11 CAIRO

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Código Plaza G043/DD4313	Fecha de la reunión: <i>20-10-2022</i> Hora: <i>14:30</i>
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)		
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA		
CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz		
<p><i>La exposición oral de la propuesta académica del candidato ha sido muy satisfactoria, cumpliendo con los requisitos exigidos y tratándose todos los aspectos evaluables según el baremo.</i></p>		

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN *LA VOCAL 3:*

Fdo: *BELEN LOPEZ MARTINEZ*

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza **G043/DD4313**

Fecha de la reunión: **28/10/22** Hora: **14:30 h.**

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : **María Edén Fernández Suárez**

La candidata presenta una propuesta académica docente no original, habiéndose limitado a copiar la pta docente de la ficha académica de la asignatura de Antropología Física de la Facultad de Biología (VSSG). Sobre igualmente de carencias relevantes que no la hacen adecuada a la plaza a la que aspira.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN *LA PRESIDENTA*

Fdo: *ESTHER MARIUJE REBATO II OCHOA*

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza **G043/DD4313**

Fecha de la reunión: **28-10-22** Hora: **14:30**

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

LA CANDIDATA PRESENTA UNA PROPUESTA ACADÉMICA NO ORIGINAL,
DADO QUE EN UN ALTO PORCENTAJE ES UNA COPIA DE LA
FICHA ACADÉMICA DE LA ASIGNATURA DE ANTROPOLOGÍA,
FÍSICA DE LA FACULTAD DE BIOLOGÍA DE LA USAL, CON
LIGERISIMAS MODIFICACIONES.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN LA SECRETARÍA

Fdo: M. JOSE' BLANCO TILLESAN 11

M. José Blanco

SELO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FIRMADO POR

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28-10-2022 Hora: 14:30 h.

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

La candidata presenta una propuesta académica no original, con un porcentaje elevado copiado de la asignatura de Autopología Físia de Salamanca; a

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN VOCAL J:

Fdo: HUMILDAD RODRIGUEZ OTARO

H. P. red

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4** Código Plaza **G043/DD4313** Fecha de la reunión: Hora: **14,30h**

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA
CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

PROPUESTA ACADÉMICA DE LA CANDIDATO ADOLECE DE
CARENCIAS RELEVANTES QUE NO PERMITE QUE
PUEDA CONSIDERARSE ADECUADA A LAS CONDICIONES
INHERENTES A LA PLAZA A CONCURSO

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN VOCAL 2:

Fdo: JOSE WISBLAZQUEZ II CAIRO

SELO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FIRMADO POR
Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca
FECHA FIRMA
02-11-2022 11:24:46
Página: 60 / 96

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28-10-2022 Hora: 14:30

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

La propuesta académica presentada por la candidata no es original en el proyecto docente. La candidata reconoce que copio ese apartado de la pcha académica de la USAL (en gran parte) de la asignatura de Autopsicología France.

El proyecto investigador no se corresponde con el perfil investigador de la plaza a concurso. La candidata reconoce que es así al ser preguntado por ello.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN ~~LA~~ VOCAL 3:

Fdo: BELEN LÓPEZ MARTÍNEZ

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

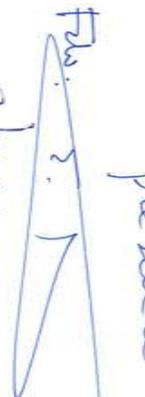
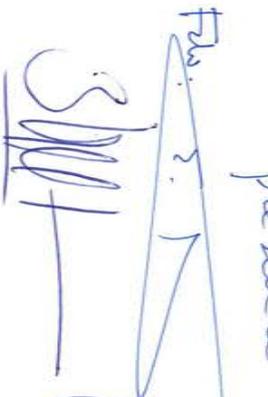
FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

La comisión, va únicamente, quien, hacer constar que durante la realización del 1er y 2º ejercicios de la plaza con código 6-043/DD 4313, ha detectado incidencias de premuras, peticiones de las dos sesiones del concurso, que no habían sido autorizadas en ningún momento.

Averchida públicamente, por la presidencia de la comisión, a la persona a comparente de la candidata Pte Estar Ferrásua e Iratxe, de que estaba teniendo fuertemente prohibido realizar cualquier tipo de valoración de audio y/o vídeo, dicha persona ha retirado inmediatamente su teléfono móvil sin haber, en ningún momento, que estos efectuados dicha valoración.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmamos la presente en Salamanca a 28/10/2022.

Fm:  
 
 H. Pineda
 J. José Blandas

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4** Código Plaza: **G043/DD4313** Fecha de la reunión: *28/10/22* Hora: *14:30 h.*

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente)

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

OBJETIVOS: *El candidato responde con precisión y claridad.*

CONTENIDOS:

En todos los aspectos planteados, el candidato ha respondido claramente y ha desarrollado amplios conocimientos sobre la materia.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

El candidato ha explicado claramente, de forma organizada y sistemática los contenidos del programa, respondiendo a todos los puntos planteados por la comisión de selección de manera satisfactoria.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

El candidato ha debatido con profundidad y ha expuesto la metodología didáctica con ejemplos claros y concretos. Se nota que maneja diversas tecnologías fruto de sus años de experiencia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Perfectamente adecuados a la comprobación de las competencias adquiridas por el alumnado.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: *LA PRESIDENTA*

Fdo: *ESTHER PATILDE REBATO OLHOA*

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

Documento firmado electrónicamente - Pafio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G043/DD4313

Fecha de la reunión: 22-10-22 Hora: 14,30

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente)

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)**OBJETIVOS:**

EN LOS ASPECTOS DEBATIDOS EL CANDIDATO HA CONTESTADO CON PRECISIÓN Y RIGOR

CONTENIDOS:

EN TODOS LOS ASPECTOS DEBATIDOS EL CANDIDATO HA CONTESTADO CLARAMENTE DEMOSTRANDO EL CONTROL Y CONOCIMIENTO DE LOS DISTINTOS

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

EN EL DEBATE EL CANDIDATO HA EXPLICADO CLARAMENTE Y DE MANERA FUNDAMENTADA LA ORGANIZACIÓN Y SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

EL CANDIDATO ARGUMENTA SOBRE LA UTILIZACIÓN DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA ACTUALIZADA Y ADECUADA A LOS CONTENIDOS DE LA DISCIPLINA

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

EL SISTEMA DE EVALUACIÓN ES PERFECTAMENTE ADECUADO A LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR EL ALUMNADO

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA SECRETARÍA

Fdo: M: JOSÉ BLANCO VILLESAS

José Blanco 12

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28-10-22 Hora: 14:30

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente)

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

OBJETIVOS: El candidato ha contestado con precisión

CONTENIDOS: En todos los aspectos debatidos el candidato defiende con acierto los contenidos y demuestra conocer la materia.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS: El candidato ha explicado de forma coherente la organización y secuencia de contenidos.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA: El candidato emplea metodología didáctica actualizada y acorde con la propuesta académica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: El sistema de evaluación es adecuado a la adquisición de las competencias planteadas para el alumnado.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA VOCALES

Fdo: HUMILDAD RODRIGUEZ OTERO

H. Riquelme

12

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCAACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4 Código Plaza: G043/DD4313 Fecha de la reunión: Hora: 14,30h

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente)

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

OBJETIVOS:

DEBATE CON PRECISION, DE MANERA SATISFACTORIA,
A LAS CUESTIONES PLANTEADAS

CONTENIDOS:

RESPONDE Y DEFIENDE DE MANERA RAZONADA, A LAS DI-
FERENTES PREGUNTAS PLANTEADAS POR LA COMISION

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

EL CANDIDATO HA EXPUESTO DE MANERA CLARA Y COHERENTE
LA ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS DEL PROYECTO.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

METODOLOGÍA ADECUADA PARA ABORDAR LOS CONTENIDOS
RELATIVOS AL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

MODALIDADES DE EVALUACION QUE PERMITEN REFLEJAR LAS
COMPETENCIAS A EXAMINAR

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: EL VOCAL 2º

Fdo: JOSE LUIS BLAZQUEZ CAIRO

12

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Código Plaza: G043/DD4313	Fecha de la reunión: 28-10-2022 Hora: 14:30
SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente)		
CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz		
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)		
OBJETIVOS: <i>Contesta con precisión, claridad y conocimiento sobre este aspecto en el debate con la comisión</i>		
CONTENIDOS: <i>deponde con acierto su propuesta de contenidos. Queda claro que el candidato tiene una versión amplia y sintética de la disciplina.</i>		
ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS: <i>El debate deja claro que el candidato controla el orden lógico en el que se imparten los contenidos.</i>		
METODOLOGÍA DIDÁCTICA: <i>Apropiada y justificada en las cuestiones planteadas por el tribunal. Adecuada para la adquisición de las competencias.</i>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN: <i>Muy bien planteados y justificados Adecuados para la valoración de las competencias adquiridas</i>		
EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA VOCALES:		Fdo: BELEN LÓPEZ MARTÍNEZ

12

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G043/DD4313

Fecha de la reunión: 23/10/22 Hora: 14:30h.

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente)

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)**OBJETIVOS:**

En el debate con la Comisión, la concursante recurrente fue
no ha entendido los términos de la convocatoria. Por ello, su
propuesta académica docente no ha sido original (de su propia) sino
una copia en gran parte de la de la VSL, como ella misma ha admitido.

CONTENIDOS:

Expone simplemente los contenidos de la guía académica
de la Fac. de Bellas Artes (VSL). No aporta nada original al debate

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

IDEM párrafos anteriores. Proyecto no propio.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

Enumera con métodos (idem párrafos anteriores).
No hay claras respuestas al tribunal evaluador.
Falta de precisión

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Responde sin claridad y muestra muchas dudas en
el debate con la Comisión.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA PRESIDENTA

Fdo: ESTHER RAUPE REBATO OCHOA

12

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCAACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28-10-22 Hora: 14:30

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente)

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:

Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

OBJETIVOS:DESDE EL PRIMER MOMENTO LA CONCURSANTE RECONOCE NO HABER ENTENDIDO
LOS TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y POR ELLO QUE SU PROPUESTA
ACADEMICA DOCENTE, NO ES ORIGINAL SINO QUE RECOPILA LA**CONTENIDOS:**INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA GUÍA ACADEMICA
DE LA FACULTAD DE BIOLOGIA DE LA USAL.**ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:**

IDEM PÁRRAFO ANTERIOR.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

ENUMERACIÓN DE METODOS. INCONGRUENCIAS EN LAS RESPUESTAS

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

MUESTRA MUCHAS DUDAS EN LAS RESPUESTAS E INCONGRUENCIAS

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA SECRETARIA

Fdo: M: JOSÉ BLANCO VILLESAS

12

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28.10.22 Hora: 14:30

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente)

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

OBJETIVOS: La concursante reconoce públicamente no haber entendido los términos de la convocatoria y por ello, su propuesta académica docente, no es original, como ella misma asumió, sino que es básicamente la de la USAL

CONTENIDOS:

La concursante reconoce incoherencia entre lo que piensa y lo que ha presentado y reconoce que no es original.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

No sabe bien como organizar los contenidos.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

No es precisa ni clara en el debate,

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Responde de forma dubitativa a las preguntas de la Comisión

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA VOCALES:

Fdo: LUCILDA RODRIGUEZ OTERO

H. Piqués

12

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Código Plaza: G043/DD4313	Fecha de la reunión:	Hora: 14, 30h
SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente)			
CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
OBJETIVOS: LA CONCURSANTE EXPRESA PUBLICAMENTE NO HABER COMPRENDIDO LOS TERMINOS DE LA CONVOCATORIA, Y CON ELLO LA PROPUESTA ACADÉ- MICA DOCENTE NO CORRESPONDE A SU AUTORÍA.			
CONTENIDOS: LOS CONTENIDOS PRESENTADOS CORRESPONDEN A LA GUIA ACADÉMICA DE LA MATERIA EN LA PAGINA WEB DE LA USAL			
ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS: LAS ASPECTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACION SON, BÁSICAMENTE, LOS DE LA GUIA DOCENTE ALUDIDA EN EL APARTADO ANTER			
METODOLOGÍA DIDÁCTICA: METODOLOGÍA CORRECTA.			
SISTEMA DE EVALUACIÓN: BÁSICAMENTE REFLEJA EL MISMO SISTEMA QUE EL REFERIDO EN LA GUIA ACADÉMICA.			
EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA VOCALE 2:			

Fdo: JOSE LUIS BLAZQUEZ CAEIRO

12

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28-10-2022 Hora: 14:30

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente)

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)**OBJETIVOS:**

Al ser una copia de la ficha de la asignatura de la A.F. de la USAL. en el debate se muestra con dudas y no responde con precisión a las preguntas de la Comisión

CONTENIDOS:

Reconoce incoherencias en el debate entre lo que piensa y lo que ha presentado que reconoce que no es original.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Reconoce no saber bien como organizar los contenidos porque piensa de manera diferente a lo que presenta

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

No es precisa ni clara en el debate. Se le pide a hacer una enumeración de métodos didácticos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Tampoco en este aspecto responde con precisión y muestra muchas dudas ante las preguntas de la Comisión

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA VOCAL 3:

Fdo: BELEN LOPEZ MARTINEZ

12

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCAACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4		Código Plaza: G043/DD4313 28-10-22		Fecha de la reunión: 28-10-22		
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)						
NOMBRE Y APELLIDOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	SISTEMA DE EVALUACIÓN	TOTAL
ROBERTO RODRIGUEZ	1	1,5	1,5	0,5	0,5	5
M. EDEN FERNANDEZ	0,1	0,2	0,2	0,5	0,2	1,2

ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).
Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos / cuatro en las plazas de investigación preferente.

EL PRESIDENTE

ESTHER MATILDE REBATO OCHOA

EL SECRETARIO

M. JOSÉ BLANCO VILLEGAS

M. José Blanco Villegas

13

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28/10/22 Hora: 14:30h.

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

Proyecto adaptado* al perfil de la plaza. Se trata de una propuesta de investigación sólida, factible y bien planificada. Tiene un gran interés desde el punto de vista científico y por sus posibles aplicaciones (transferencia del conocimiento).

* ajustado

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN LA PRESIDENTA

Fdo: ESTHER TANLDE REBAIO¹⁴ OCUOA

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28-10-22 Hora: 14:30

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA
CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

PROYECTO INVESTIGADOR SÓLIDO, FACTIBLE Y BIEN PLANIFICADO.
AJUSTADO AL PERFIL DE LA PLAZA Y DE GRAN INTERÉS PARA
DESDE EL PUNTO DE VISTA CIENTÍFICO Y SUS POSIBLES
APLICACIONES. CUMPLE TODOS LOS APARTADOS DEL LOS
CRITERIOS DE APLICACIÓN DEL BARETO.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN LA SECRETARIA

Fdo: M: JOSE BLANCO VILLEGAS

M: Jose Blanco

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28/10/22 Hora: 14:30 h.

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

Proyecto investigador sólido, factible y bien planificado; ajustado al perfil de la plaza y de gran interés desde el punto de vista científico y por sus posibles aplicaciones.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN VOCAL I:

Fdo: HUMILDAD RODRIGUEZ 14 OTERO

H. Pared

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4** Código Plaza **G043/DD4313** Fecha de la reunión: Hora: **14,30h**

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA
CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

PROPUESTA CONSISTENTE E INNOVADORA, ADECUADA
AL PERFIL CIENTIFICO DE LA PLAZA

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN VOCAL 2^a

Fdo: JOSE GUIS BLAZQUEZ ¹⁴ CAEIRO

SELO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FIRMADO POR
FECHA FIRMA
02-11-2022 11:24:46

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28-10-2022 Hora: 14:30

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

P.I. sólido, muy bien planteado y factible. Se ajusta al perfil de la plaza. Gran interés científico y también en cuanto a sus aplicaciones

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN *VOCAL 3*

Fdo: *BELÉN LÓPEZ MARTÍNEZ*¹⁴

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza **G043/DD4313**

Fecha de la reunión: *28/10/22* Hora: *14:35h.*

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

La candidata presenta un breve proyecto que se ajusta en absoluto al perfil de la plaza a la que aspira. Se trata de un proyecto muy poco fructífero científicamente.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN *LA PRESIDENTA*

Fdo: *ESTHER MATILDE REBATA OLIVERA*

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28-10-22 Hora: 14:30

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

LA CANDIDATA PRESENTA UN BREVE Y ESCASO PROYECTO QUE NO SE AJUSTA AL PERFIL DE LA PLAZA, COMO ELLA MISMA RECONOCIÓ POSTERIORMENTE

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN LA SECRETARIA

Fdo: M: JOSÉ BLANCO VILLESAS¹⁴

M: José Blanco

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28.10.22 Hora: 14,30h

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

La candidata presenta un breve y escaso proyecto investigador, poco sólido científicamente, y que no se ajusta al perfil de la plaza, como admite la concursante.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN VOCAL I:

Fdo: HUMILDAD RODRIGUEZ 14 OTERO

H. Piqued

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: **2022/D/LDF/MDF/4**

Código Plaza **G043/DD4313**

Fecha de la reunión:

Hora:

14:30h

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

LA PROPUESTA INVESTIGADORA ADOLECE DE UNA
INADECUACION AL PERFIL Y CONTENIDOS DE LA
PLAZA.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Fdo:

JOSE LUIS BLAZQUEZ CAJARO

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28-10-2022 Hora: 14:30

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

P. I. que no se ajuste al perfil de la plaza

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN *VOCAL 3*

Fdo: *BELEN W. PEZ MARTINEZ*¹⁴

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28/10/22 Hora: 14:30

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora)

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:

El candidato ofrece claras explicaciones sobre el estado actual de la investigación propuesta. Defensa clara y precisa.

ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:

El candidato debate de manera coherente su plan investigador. Deja patente la relevancia e interés científico del proyecto.

METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:

Totalmente adecuada. Descripción coherente y lógica de su plan de trabajo, con una hipótesis sólida y claros objetivos.

BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):

Beneficios futuros esperables.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA PRESIDENTA

Fdo: ESTHER PATILDE REBATO OCHOA

15

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28-10-22 Hora: 14:30

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora)

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:

EXPUESTOS Y DEFENDIDOS DE FORMA PREGISA

ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTIFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:

EL SOLICITANTE DEJA PARENTE EL INTERES CIENTIFICO DEL PROYECTO Y.
LA RELEVANCIA CIENTIFICA

METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:

TODO DISCUTIDO DE FORMA CONVENIENTE, CONVINCENTE Y LÓGICA

BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):

BENEFICIOS FUTUROS ESPERABLES.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA SECRETARIA

Fdo: M. JOSÉ BLANCO VILCEGAS

M. José Blanco

15

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28-10-22 Hora: 14:30h

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora)

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:

Expuestos y defendidos de forma clara y precisa.

ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:

El candidato deja constancia del interés del Proyecto y su relevancia científica.

METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:

Explicación efectuada de forma conveniente, convincente y lógica.

BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):

No procede evaluar actualmente

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA VOCAL I:

Fdo: HUMILDAD RODRIGUEZ OTERO

H. Otero

15

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Código Plaza: G043/DD4313	Fecha de la reunión:	Hora: 14,30h
SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora)			
CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz			
INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)			
ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:			
RESPONDE CLARA Y SATISFACTORIO A LOS ASPECTOS RELATIVOS A ESTE APARTADO			
ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTIFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:			
PROPUESTA ORIGINAL, FACTIBLE Y DE INTERES, TRAS LA DEFENSA PRESENTADA POR EL CANDIDATO			
METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:			
DEBATE COHERENTEMENTE ACERCA DE LA METODOLOGIA Y OBJETIVOS DEL PROYECTO PROPUESTO.			
BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):			
NO PROCEDE EVALUAR ESTE ASPECTO, EN EL MOMENTO ACTUAL			

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: VOCAL 2:

Fdo. JOSE LUIS BLAZQUEZ CAERO



15

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
 FIRMADO POR
 Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
 Universidad de Salamanca
 FECHA FIRMA
 02-11-2022 11:24:46
 Página: 87 / 96

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28-10-2022 Hora: 14:30

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora)

CANDIDATO : Roberto Rodríguez Díaz

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)**ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:***Correcto, responde a la comisión con precisión adhiriendo los puntos planteados.***ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:***Se trata de una propuesta original y coherente. Puede manipular la relevancia científica del mismo en el debate.***METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:***El solicitante explica y aclara las preguntas realizadas por la Comisión sobre la metodología.***BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):***Se comentaron y explicaron con precisión y de manera conveniente.*

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: VOCAL 3:

Fdo: BELEN CORDERO MARTINEZ

15

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28/10/22 Hora: 14:30

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora)

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:

Aspectos no abordados en el debate debido a la incoherencia de la propuesta. No es evaluable.

ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:

* En el debate se muestra la incoherencia del plan investigador. No procede un plan de debate. No se ajusta además al perfil de la plaza.

METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:

* No hay una hipótesis clara. Ausencia de respuestas precisas ante las preguntas planteadas por la comisión.

BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):

* Aspectos en general no evaluables debido a que la propuesta investigadora no se ajusta al perfil de la plaza.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA PRESIDENTA

Fdo: ESTHER PATILDE REBATO OCHOA

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 89 / 96

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G043/DD4313

Fecha de la reunión: 27-10-22 Hora: 14:30

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora)

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:

ASPECTOS NO ABORDADOS EN EL DEBATE. NO EVALUABLE ESTE ASPECTO
NO PERFIL INVESTIGADOR

ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTIFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:

EN EL DEBATE SE MANIFIESTA LA INCONSISTENCIA DE ESTOS ASPECTOS
Y AUSENCIA DE RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS.

METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:

ASPECTOS NO EVALUABLES AL NO AJUSTARSE AL PERFIL DE LA PLAZA

BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):

NO SE AJUSTA AL PERFIL, ASPECTOS NO EVALUABLES

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA SECRETARIA

Fdo: M. JOSÉ BLANCO VILLEGAS

M. José Blanco

15

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28-10-22 Hora: 14:30h

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora)

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)**ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:**

Aspectos no abordados en el debate. No es posible una evaluación en este aspecto, debido a la inconsistencia de la propuesta

ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:

Inconsistencia de la propuesta, presentado y ausencia de adherencias a los preguitos efectuadas

METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:

Aspectos no evaluables al no responder el proyecto al perfil de la plaza.

BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):

El proyecto no se ajusta al perfil; no evaluable.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: LA VOCA L 1:-

Fdo: HUMILDA D RODRIGUEZ OTERO

H. Rgred

15

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4 Código Plaza: G043/DD4313 Fecha de la reunión: Hora: 14:30h

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora)

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:

ASPECTOS NO ABORDADOS EN EL DEBATE DE LA COMISION. NO EVALUABLE

ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTIFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:

PROYECTO DE MUY LIMITADA RELEVANCIA, DEMOSTRANDO LA CANDIDATA DIVERSAS CARENCIAS EN EL DEBATE Y DEFENSA.

METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:

ASPECTOS NO EVALUABLES AL NO HABERSE CUENTO QUE AL EL PROYECTO NO SE AJUSTA AL PERFIL DE LA PLAZA

BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):

NO PROCEDE EVALUAR

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: VOCAL 2-

Fdo: JOSE LUIS BLAZQUEZ CAIRO

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 92 / 96

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCAACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4

Código Plaza: G043/DD4313

Fecha de la reunión: 28-10-2022 Hora: 14:30

SEGUNDA PRUEBA (Debate sobre los contenidos de la propuesta académica Investigadora)

CANDIDATO : María Edén Fernández Suárez

INFORME EMITIDO POR EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:

Reconoce que ~~el~~ la propuesta investigadora no se ajusta al perfil. Lo que ~~presenta~~ presenta no está contextualizado y son ideas vagas sin definir. No se mencionó en este aspecto en el debate.

ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:

PI No se ajusta al perfil de la plaza. No es original la propuesta y no hace un buen planteamiento en estos aspectos.

METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:

PI No se ajusta al perfil de la plaza. No define bien la metodología de la propuesta que presenta.

BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):

PI No se ajusta al perfil de la plaza. Apenas se debate sobre este aspecto.

EL MIEMBRO DE LA COMISIÓN: VOCAL 3-

Fdo: BELEN LOPEZ MARTINEZ

15

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCAACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4		Código Plaza: G043/DD4313		Fecha de la reunión:	
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)					
NOMBRE Y APELLIDOS	ANTECEDENTES Y SIT. ACTUAL DE LA INVEST.	ORIGINALIDAD COHER. Y RELEV. CIENTIF. P. INVEST.	METODOLOGÍA: OBJET., HIPOT. PLAN TRABAJO	BENEFICIOS Y RESULT. PROV. (si los hubiere)	TOTAL
ROBERTO RODRIGUEZ	0,8	1	2	0,5	4,3
7- EDEN FERNANDEZ	0,1	0,1	0,1	0,1	0,4

ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril).
Se puntuará adjudicando hasta un máximo de cinco puntos / seis en las plazas de investigación preferente.

EL PRESIDENTE

ESTHER MATILDE REBATO OCHOA

EL SECRETARIO

7- JOSÉ BLANCO VILLESAS

7- José Blanco

16

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Según se establece en el artículo 20.3 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, para superar la segunda prueba será necesario alcanzar un mínimo de cinco puntos del máximo cuantificado en el Anexo II de dicha Resolución.

En su virtud, han superado la Segunda Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4 Código: G043/DD4313			
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA			
CONCURSANTE	PROP. ACAD. DOC.	PROP. ACAD. INV.	PUNTUACIÓN
ROBERTO RODRIGUEZ	5	4,3.	9,3.
M: EDEN FERNANDEZ	1,2	0,4	1,6

En SALAMANCA, a 28 de OCTUBRE de 2022

EL PRESIDENTE

ESTHER MARILDE REBATO OCHOA

EL SECRETARIO

M: JOSÉ BLANCO VILLEGAS

M: José Blanco

17

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46

UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria: 2022/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria: 05/05/2022			
Código: G043/DD4313	Código Plaza: G043/DD4313			
Área: Antropología Física	Dpto: Biología Animal, Paras., Ecolog., Edaf., Q.A.			
Centro: Fac. Biología				
Perfil: Docente: Antropología Física. Investigador: Archivos Antropológicos. Biología de Poblaciones.				
PUNTUACIÓN VALORACIÓN FINAL (Art. 19.6 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)				
NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		PUNTUACIÓN FINAL
		PR.AC.DOC.	PR.AC.INV.	
ROBERTO RODRÍGUEZ	24,05	5	4,3	33,35
EDEN FERNÁNDEZ	20,32	1,2	0,4	21,92
Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 19.7 del Reglamento de concursos, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA , el/la concursante de mayor puntuación, que dispondrá de un plazo de DIEZ DÍAS, a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para formalizar el correspondiente contrato.				
Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico., en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.				
En <u>SALAMANCA</u> , a <u>28</u> de <u>OCUBRE</u> de 20 <u>22</u>				
EL PRESIDENTE, <u>ESTHER REBATO OCHOA</u>		EL SECRETARIO, <u>M. JOSÉ BLANCO VILLEGAS</u>		

18

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

02-11-2022 11:24:46